

LA PEDAGOGIA HOSPITALARIA: UNA VISIÓN COMPARTIDA DESDE LA DIVERSIDAD HUMANA

Autora: Ibet Benítez

APARTE II

FUNDAMENTOS TEORICOS REFERENCIALES

Se hizo consideraciones a profundidad de diversos trabajos de investigación y las diversas teorías que sustentaran el tema de estudio con la finalidad de obtener informaciones que pudiera dar una mirada precisa sobre el estado del arte de la pedagogía hospitalaria una visión compartida desde la diversidad humana aun cuando han sido abordados desde una perspectiva epistemológica, teórica y metodológica diferente a la matriz epistémica, su valor cobra fuerza como referencia los trabajos nacionales y internacionales y sirve de prueba sobre la particularidad del objeto de la investigación.

En este sentido, al reseñar a los estudios de la literatura correspondiente al estado del arte, Hernández R y Otros (2008) comentan:

Revisión de literatura consiste en detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales que sean útiles para los propósitos del estudio, de donde se tiene extraer y recopilar la información relevante y necesaria que atañe a nuestro problema de investigación. Esta revisión debe ser selectiva, puesto que cada año en diversas partes del mundo se publican miles de artículos en revistas, periódicos, libros y otras clases de materiales en las diferentes áreas del conocimiento. (p.55).

Antecedentes Internacionales:

Zapata (2012) en su investigación Doctoral titulada “**la Pedagogía Hospitalaria en el Hospital Pablo Tobón Uribe**” se pudo observar que se adapta a las necesidades

educativas especiales derivadas de los procesos salud-enfermedad y la hospitalización. El docente hospitalario juega un papel decisivo en los procesos enseñanza y aprendizaje planteados dentro del hospital, es pues así que la propuesta para el Aula Pablito del hospital Pablo Tobón de la ciudad de Medellín se representa en: acompañar la permanencia de hospitalización del niño y la evolución de su salud, generando un proceso pedagógico con énfasis en actividades de carácter lúdico, artístico y espiritual que aporten a la recuperación física, emocional, mental y espiritual, según su situación particular de salud .para la presente investigación cualitativa se utilizo el método etnográfico teniendo como informantes claves tres(3) docentes donde se realizaron entrevistas semiestructuradas y observación directa.

Seguidamente Fernández (2014), presento su trabajo de investigación Doctoral en la Universidad de Loja Ecuador titulada la pedagogía hospitalaria y el pedagogo hospitalario expresa que la pedagogía hospitalaria y el rol del docente en este contexto es lograr una incorporación progresiva y no traumática al centro escolar, proporcionando apoyo cognitivo y emocional para mejorar la calidad de vida. Encontrando en su investigación la eficiencia del docente en el proceso de recuperación del paciente, siendo el docente el intermediario entre el personal médico-sanitario, la familia y la escuela, para su pronta recuperación. Esta investigación tuvo un enfoque cualitativo de campo utilizando el método acción participativa (IAP), la técnica utilizada fue la observación directa con entrevistas semi estructurada sus informantes claves fueron colectivo hospitalarios

Estas investigaciones tienen similitud con el tema de estudio de la presente tesis, aportando y destacando la importancia de la pedagogía hospitalaria a través de estrategias innovadoras para mejorar la calidad educativa y la permanencia de los niños y niñas que están en los centros hospitalarios y donde se garantiza la prosecución escolar.

Antecedentes Nacionales

Finalmente, John. A (2006), en su tesis de maestría titulado La Pedagogía Hospitalaria en el Marco del Sistema Educativo Bolivariano, realizada en la Universidad Central de Venezuela teniendo como ruta metodológica un enfoque cualitativo con una investigación de campo utilizo como técnica la observación directa al igual que la entrevista semiestructuradas sus informantes claves expresa que para asegurar el inicio, prosecución y culminación escolar en el sistema educativo, mantener comunicación con todas las personas con las que están vinculados: padres, familiares, equipos de salud; además de establecer y mantener contacto con las escuelas de origen, con la finalidad de hacer un seguimiento a su desenvolvimiento e integrarlo a ella tan pronto como sea posible. Entre los Objetivos Generales de las Aulas Hospitalarias, se pueden mencionar: proporcionar atención educativa integral a la población de niños y adolescentes hospitalizados, para asegurar la continuidad del proceso de aprendizaje; favorecer, a través de un clima de participación e interacción, la integración, evitando procesos de angustia y aislamiento, y fomentar la utilización formativa del tiempo libre en el hospital, programando actividades de ocio de carácter recreativo y educativo. Obteniendo como resultado la integración escolar.

Estas investigaciones tienen similitud con el tema de estudio de la presente tesis, aportando y destacando la importancia de la pedagogía hospitalaria a través de estrategias innovadoras para mejorar la calidad educativa y la permanencia de los niños y niñas que están en los centros hospitalarios y donde se garantiza la prosecución escolar.

Referentes teórico

Entre las teorías que sustenta esta investigación se mencionan:

La Triada Segregación –Integración -

Inclusión Al respecto, expresa Jerome

Bruner:

“La educación no es solo una tarea técnica de procesamiento de la información bien organizado... Es una empresa compleja de adaptar la cultura a las necesidades de sus miembros y de adaptar a sus miembros y sus formas de conocer las necesidades de la cultura”.

Hoy parece posicionarse un modelo educativo- social que permite entender la discapacidad en términos de adecuación más colectivo que individual. Al hacerlo alerta sobre las formas como la sociedad continuamente suprime las oportunidades de la vida de esta población y justifica un entorno de exclusión (Goodley, 1996, p. 377). La suma de las perspectivas médicas, ambientales, sociales, pedagógicas, conforman la discapacidad como una compleja problemática determinada por la magnitud de las limitaciones y situaciones individuales y colectivas que contemplan; privaciones, restricciones impuestas por el entorno social. Desde este panorama es necesario asumir nuevos paradigmas que aborden este tema como uno más de la compleja realidad educativa.

Teorías sobre el Desarrollo del Conocimiento

Iniciando este apartado, en el expansión del marco referencial, se amerita señalar a Piaget (ob cit) por su contribución significativa como fundador de la teoría del desarrollo del conocimiento, pilar fundamental de la epistemología genética, mediante la cual se trata de descubrir los diferentes tipos de conocimientos, sus formas más elementales, su evolución y desarrollo, desde los niveles inferiores hasta escalar niveles superiores del conocimiento científico.

De igual manera, los aportes piagetianos en diversos campos de la ciencia, psicología, sociología, filosofía y en el análisis profundo y complejo de la relación que existe entre el cognoscente y lo conocido; desde su postulado básico de la psicoepistemología, se explica que todo fenómeno sea físico, social o psicológico, debe buscarse en su propia génesis y no en otra parte. Todo esto dio un giro, de dimensión histórica, en la práctica social del ser humano. Aportes que constituyen un sustento gnoseológico para el desarrollo de esta investigación.

En este sentido, se aborda desde el construccionismo, el desarrollo del conocimiento del ser humano, lo cual implica considerar el conocimiento como el resultado de un proceso de construcción y reconstrucción de los hechos del mundo por parte de las personas a lo largo de sus vidas a través de una constante interacción con los objetos y con las demás personas. Así las estructuras cognoscitivas se construyen desde la concepción en un continuo humano. Por otra parte, esta postura influye en la investigación a realizar dado el contexto fenoménico y a los procesos de la pedagogía hospitalaria una visión compartida desde la diversidad humana. Otro enfoque en el constructivismo radical de Von Glasersfeld, señalado por Rodríguez, Carnelli y Formica (2007: 170). Es la formación del conocimiento por medio de la acción y la reflexión sobre la acción, la evolución de los esquemas que se adaptan al mundo experiencial del sujeto y moderniza el conocimiento. El aprendizaje es constructivista e individualista, la enseñanza es respetuosa de las construcciones de los alumnos que anticipan, confrontan y validan sus razonamientos y el docente es un mero facilitador, considerándose, en esta línea, aprendiz de la enseñanza.

El constructivismo social, que tiene en Ernest a uno de sus referentes, adopta una ontología relativista moderada, propone la fenomenología social y entiende al mundo como el resultado de una construcción social. En su epistemología asume el conocimiento como provisorio y aceptado socialmente. La teoría del aprendizaje es

constructivista, considera relevante el lenguaje, la interacción social y las situaciones de conflicto cultural y cognitivo. Dichos aspectos provienen de la teoría de Vygotsky.

A propósito de la complejidad de los procesos de aprender y enseñar es pertinente abordar esta temática desde varias perspectivas teóricas, al efecto y consustanciada con el enfoque dialéctico en el constructivismo social de Vygotsky (1998), cuyo punto fundamental es que el desarrollo de las funciones mentales complejas como el lenguaje, el pensamiento conceptual, la percepción y la memoria, son el producto del proceso de interacción humana; a la vez el lenguaje y la cognición se desarrollan paralelamente.

Estos repliegues conceptuales permiten argumentar que, tanto la teoría piagetiana como la vygotskyana son constructivistas, porque consideran al niño como un organismo activo constructor y procesador de su realidad, una realidad cambiante. Sin embargo ambos planteamientos son distintos, Piaget (ob cit) no profundiza en el aspecto sociocultural, Vygotsky (1998) en cambio asigna importancia a las personas (significativas para el niño), a la estimulación ambiental y a la acomodación que realiza el niño ante ese ambiente. Su teoría está representada por una filosofía dialéctica. En lo que se considera al ambiente un papel de gran relevancia como activador en la construcción del aprendizaje por parte del niño en sus interacciones con otros. La fuerza de este enfoque está dada en el equilibrio que debe existir: entre organismo, ambiente e instrucción.

En este escenario se hace necesario, crear situaciones en el aula hospitalaria, que propicien las interacciones dialógicas para que el estudiante se sienta motivado a forzar sus propios mecanismos del pensamiento, aunque sea concreto puede llegar a reflexiones y aprendizajes profundos; el docente mediador a través de la estimulación y el apoyo en el proceso de aprendizaje y enseñanza, lo conduzca hacia un pensamiento más abstracto. El aprendizaje del estudiante no debe ser visto como

fragmentado, por el contrario se concibe dentro de una concepción integral y holístico en una cosmovisión social, cultural e histórica.

Dentro de esta perspectiva, se retoma y dimensiona el concepto vygotskyana de la “Zona de Desarrollo Próximo”, al espacio, brecha o diferencia entre las habilidades que posee el niño y la niña y lo que puede llegar a aprender a través de la guía o apoyo que le puede proporcionar un adulto con el intento de resolver los problemas prácticos de la educación. Se trata esta definición como la distancia que debe recorrer el niño entre lo que ya sabe y lo que puede hacer, si el medio le proporciona los recursos necesarios, a través de un proceso de interacción social, ya sea con un adulto o un compañero que favorezca la internalización de funciones psicológicas nuevas o de otras ya existentes. Vygotsky (ob cit).

En el mismo orden de ideas, la educación como un acto humano, se debe propiciar en un clima de libertad para que el alumno auto inicie el aprendizaje. Por lo tanto, se requiere redimensionar y repensar la practica pedagógica a fin de alcanzar mejor respeto al alumno en su condición humana. Desde la concepción humanista la acción educativa se enfoca hacia el aprendizaje y la creatividad, se considera al alumno un constructor activo de su conocimiento y al docente un mediador, un promotor de su desarrollo, conocedor de sus problemas y creador de un clima de respeto, autoconfianza y reciprocidad.

Teoría de las Situaciones Didáctica de Brousseau (1990)

La Teoría de las Situaciones Didácticas de Brousseau se basa en las interacciones estudiante-entorno- profesor, como medio para la construcción del conocimiento. Brousseau define una situación didáctica como el conjunto de relaciones establecidas explícitas y/o implícitamente entre un alumno o un grupo de alumnos, un cierto

medio y un sistema educativo con el fin de que los alumnos se apropien de un saber constituido. Se organiza en dos subsistemas: el subsistema educativo, representado por el maestro tiene la intención de enseñar y un cierto conocimiento del saber que se pretende enseñar. El subsistema enseñado pretende apropiarse de ese saber. Entre estos dos subsistemas existe una relación que constituye la situación didáctica en sí.

Si la situación problemática presentada al alumno es aceptada como un problema propio del alumno, y éste decide actuar, hablar, reflexionar, se produce la devolución. Esta se produce cuando el alumno percibe la situación como una necesidad independiente del deseo del maestro. La producción de conocimientos, su modificación o puesta en funcionamiento aparecen como una respuesta personal a las exigencias del medio y no al deseo del maestro. Por lo tanto la función del profesor consiste en buscar aquellas situaciones de aprendizaje que le permitan la construcción de conocimientos de forma que éstos aparezcan como exigencias del medio y no del capricho del profesor. En este momento el alumno se encuentra en una situación a-didáctica, entendida por aquella que se encuentra fuera del contexto de enseñanza formal y a la que el alumno se enfrenta de manera autónoma, construyendo para ello un conocimiento. (Chamorro, 1992).

Cada conocimiento se caracteriza por distintas situaciones a-didácticas que se denominan situaciones fundamentales. Brousseau distingue entre cuatro grandes tipos de situaciones en función del tipo de interacciones de los alumnos con el saber:

-Situaciones de acción: para resolver el problema el alumno debe actuar. A través de su acción, el alumno sabe si está bien o está mal. No necesita que nadie le corrija, ya que es la propia situación la que proporciona el refuerzo o la sanción de sus acciones. La mayoría de las tareas que se proponen en este trabajo son situaciones de acción. En el primer ciclo de IA, cuando el ogro pide al niño que encuentre la manera de

cortar la tarta utilizando sólo cuatro cortes rectos y obtener 11 trocitos, el alumno debe probar hasta que encuentra la solución.

Es la interacción acción-situación la que ayuda al alumno a mejorar el modelo o estrategia utilizada o simplemente a abandonarla, permitiéndole la creación o modificación de una estrategia. Esto se ve claramente cuando se modifica el problema y se les pide que ahora corten un donuts con tres cortes y que obtengan nueve trozos. La mayoría de los niños modifican la estrategia y resuelven rápidamente el problema.

-Situaciones de formulación: en las situaciones de formulación el alumno intercambia los resultados obtenidos en la etapa anterior con otros alumnos y/o el profesor. El receptor o receptores devuelven sus observaciones. Como resultado de este intercambio el alumno creará un modelo explícito, que puede formularse con la ayuda de signos y reglas, ya conocidas o nuevas.

-Situaciones de validación: ahora los alumnos deben probar que el modelo creado es válido, a través del desarrollo de argumentos que necesariamente deberán seguir un orden para poder ser comprendidos por el receptor, de esta forma el alumno construirá una demostración significativa para él. El receptor podrá estar de acuerdo o no con los resultados expuestos, pero deberá justificar su desacuerdo. El examen de saber se pone en funcionamiento en las situaciones de validación. Este saber, cuando es aceptado por todos, entra a formar parte de los teoremas conocidos, y podrá ser utilizado para otras situaciones de validación. Chamorro (1992) señala que enseñar matemática es enseñar a explicar lo que se piensa que es verdadero y poder probarlo.

-Situaciones de institucionalización: en ellas el conocimiento desarrollado en las situaciones de validación pasan a ser un conocimiento social y forman parte del patrimonio matemático que va más allá de la clase. La institucionalización supone el

reconocimiento oficial por parte del alumno del objeto de conocimiento y el maestro reconoce como oficial el aprendizaje del alumno.

En relación con su teoría de situaciones didácticas Brousseau⁶³ señala que el porqué no puede ser aprendido solamente por referencia a la autoridad del adulto, sino que hacer matemáticas es para el niño, una actividad social y no únicamente individual.

Estas teorías sustentan la presente tesis Doctoral debido a las posibilidades que ofrece a la pedagogía hospitalaria para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes pacientes que hacen vida en los hospitales específicamente al hospital Dr. Enrique Tejera

Educación: es el proceso de facilitar el aprendizaje o la adquisición de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos un grupo de personas que los transfieren a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza. La educación no solo se produce a través de la palabra pues además está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. Generalmente, la educación se lleva a cabo bajo la dirección de las figuras de autoridad los padres, los educadores (profesores o maestros) pero los estudiantes también pueden educarse a sí mismos en un proceso llamado aprendizaje autodidactas. Cualquier experiencia que tenga un efecto formativo en la forma en que uno piensa, siente o actúa puede considerarse educativa.

La educación puede tener lugar en contextos formales o informales. La educación formal está comúnmente dividida en varias etapas, como Educación preescolar, primarias, escuelas secundarias y luego la universidad o institutos. Al concluir la formación se expide un comprobante o certificado de estudios, que permite acceder a un nivel más avanzado. Existe una educación conocida como no formal (no escolarizada) por la que, a diferencia de la formal, no se recibe un certificado que

permita acceder a un nuevo nivel educativo al terminar la formación; normalmente, los lugares que ofrecen la educación no formal, son los centros comunitarios, instituciones privadas, organizaciones civiles o el estado. El estudio de la educación se denomina pedagogía, ahora se habla de la necesidad de continuar con los procesos educativos más allá de la educación formal.

El derecho a la educación ha sido reconocido por muchos gobiernos. A nivel global, el artículo 13 del Pacto internacional de Derechos Económicos, sociales y Culturales de 1966 de las Naciones Unidas reconoce el derecho de toda persona a la educación Aunque en la mayoría de los lugares hasta una cierta edad la educación sea obligatoria a veces la asistencia a la escuela no lo es, y una minoría de los padres eligen la escolarización en casa, a veces, con la ayuda de la educación en línea

Educación Especial:

Es el subsistema del Sistema Educativo Bolivariano que garantiza la atención integral a la población con necesidades educativas especiales en institutos educativos, unidades educativas y programas de bienestar y desarrollo estudiantil, desde cero (0) años de edad. Su finalidad, es la formación y desarrollo integral de las personas con Necesidades Educativas Especiales, a fin de garantizar su integración plena en lo educativo, laboral y social.

El subsistema de educación especial tiene las siguientes características generales:

1. Garantiza la atención especializada con necesidades educativas especiales, desde una visión integral, sistémica e interdisciplinaria.
2. Las áreas de atención del subsistema son: Compromisos Cognitivos, Compromisos Visual, Compromiso Aditivo, Compromiso Físico- Motor, Autismo y Compromiso en el Aprendizaje

3. Esta Fundamentado en la prevención atención integral desde las primeras edades, educación y formación para y en el trabajo: así como en la integración social. De allí que, cuente con los siguientes programas de apoyo: Prevención, Promoción, Atención Integral Infantil, Familia y Comunidad, Lenguaje, Talento, Actividad Física, Deporte, Recreación, Educación y Trabajo para las personas con menor compromiso cognitivo: r integración familiar. Social y productiva.
4. La atención a cada estudiante con necesidades educativas especiales se realiza atreves de los planteles y servicio de educación especial.
5. Respeta la caracterización de la población con necesidades educativas especiales: al tiempo que reconoce sus potencialidades, diferencias individuales, ritmo de aprendizaje y asume la diversidad como elemento enriquecedor en la convivencia humana.
6. Orienta la formación educativa a la luz del currículo SEB, haciendo adaptaciones atreves de proyectos según las áreas de atención y los programas de apoyo, a fin de garantizar la formación integral para todos y todas

PEDAGOGIA:

La evolución de la pedagogía se remonta a las enseñanzas de la biblia. Diversos pedagogos han reflexionado sobre los principios metodológicos que dirigen el hecho educativo, desde Sócrates se conocen meditaciones relacionadas con el problema de la educación; acompañado de autores como Platón, Aristóteles, Quintilian, entre otros, que se han destacados por crear obras filosóficas con gran sentido pedagógico.

Al acumularse el contenido cultural, no fue posible que los jóvenes lo adquirieran por medio de la imitación por lo cual las generaciones adultas, en

su afán por conservar el acervo cultural, depurar y transmitir ese contenido, dan paso al surgimiento de la educación intencional.

Para Lemus, desde el punto de vista evolutivo, en la ciencia de educación se distingue tres (3) etapas sucesivas: 1. Como hecho real de carácter natura-social-humano; 2. Como reflexión filosófica y 3. Como actividad tecnológica. Estas etapas se convierten actualmente en tres campos de la pedagogía; el arte educativo, la filosofía educativa, y la didáctica como metodología de la educación

El valor de las etapas en pedagogía, radica en un conocimiento exacto, científico y humano de lo que es el hombre a través de su desarrollo, de lo que de él se puede esperar y de las grandezas a las que él puede arribar, si él cultiva sus aptitudes y habilidades, y es precisamente así que la Pedagogía habrá de habilitar un sinnúmero de recursos, didácticos, ontológicos o teleológicos, entre otros; que permitan a la sociedad creer en sus conductores y creer firmemente porque se habrá de admitir en ellos una capacidad específica para la conducción y trascendencia del grupo.

Aulas Hospitalarias: son las unidades escolares surgidas dentro del hospital, con el objetivo principal de atender escolarmente a los niños hospitalizados, al mismo tiempo que se ayuda a prevenir y evitar la posible marginación que, por causa de una enfermedad, puede sufrir el niño hospitalizado. En estas aulas, por lo tanto, son atendidos niños que durante un período de tiempo, más o menos largo, padecen diversos trastornos físicos, enfermedades, roturas, operaciones, etc., por lo que deben permanecer ingresados en un hospital. De esta forma, pueden continuar con el

proceso educativo con total normalidad, dentro de la anormalidad que supone para el niño estar fuera de su ambiente familiar, escolar y social.

Las Aulas Hospitalarias poseen unas determinadas características que hacen que la actividad a desarrollar en ellas sea, en cierto modo, diferente: se encuentran ubicadas dentro de un centro hospitalario y van dirigidas a niños que sufren diversos tipos de patologías. Estas dos premisas hacen que la actuación escolar que el profesor debe realizar requiera de unos comportamientos diferentes a los que se llevarían a cabo en un aula normal. Es por esta razón por la que el aula debe ser un espacio abierto y flexible, atento únicamente a las necesidades del niño hospitalizado, donde éste pueda acudir libremente, con la posibilidad de que siempre que lo requiera su asistencia médica y sanitaria pueda ausentarse, para más tarde volver de nuevo a reincorporarse a sus tareas escolares.

Pediatría: La **pediatría** es la rama de la medicina que se especializa en la salud y las enfermedades de los niños. Se trata de una especialidad médica que se centra en los pacientes desde el momento del nacimiento hasta la adolescencia, sin que exista un límite preciso que determine el final de su validez.

Calidad de Vida:

Según Lizardo (2010), el objetivo fundamental de esta asignatura es el de proveer oportunidades para el diseño de situaciones didácticas a partir del análisis del entorno y de las características del infante en situación de hospitalización, lo que posteriormente permitirá el diseño y ejecución de un plan de abordaje pedagógico, centrado en los intereses y necesidades de los pequeños pacientes. En la actualidad esta unidad curricular se continúa ofertando en el nuevo pensum en régimen de libre elección, sin embargo, su contenido curricular abarca mucho más que la atención

educativa en el hospital. Dentro de esta línea de acción el Instituto Pedagógico de Caracas cuenta además con el Proyecto de Servicio Comunitario titulado Payasos de Hospital: Calidad de Vida en Acción, dirigido a todas las especialidades educativas que se imparten en este instituto de educación superior, como una forma de contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y adolescentes y sus familias, ayudándolos a soportar mejor el tiempo de hospitalización, desdramatizando el entorno médico, ofreciendo momentos de distracción a través del humor y la risa. Para ello el proyecto se ejecuta en varios momentos donde se realiza la formación como payasos de Hospital, a través de un taller con una duración de 25 horas, donde el estudiantado debe realizar técnicas de clown de hospital, creación de materiales a utilizar en los diferentes contextos a participar (maletín de la risa y atuendos) y, por último, la participación en la comunidad como payasos de hospital, realizando al menos dos visitas como mínimo durante cada semana

REFERENTES LEGALES

Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela

En la constitución de la República Bolivariana de Venezuela del año 1999 en Gaceta oficial 36.860 Diciembre 30. nos cita que el estado promoverá y desarrollará políticas orientadoras a elevar la calidad de vida, el beneficio colectivo al derecho de los servicios públicos en donde todo el colectivo de nuestra República Bolivariana de Venezuela tiene el derecho de gozar de un buen servicio a la protección de la salud y por ende todo el colectivo organizado y comprometido tiene el derecho y el deber de participar en la toma de decisiones en materia de planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud en las cuales todos y cada uno de los venezolanos de la República Bolivariana de Venezuela tenemos la

obligatoriedad de beneficiarnos de forma gratuita y digna y que nos asegure la protección en diferentes tipos de contingencias de previsión Social.

Dentro del Marco Conceptual y Político del Modelo de Atención Educativa Integral en el Área de impedimentos físicos Junio 1998, establece entre otros que: La Educación Venezolana se rige por los preceptos establecidos en la Constitución Nacional en sus Artículos 79,80 y 81, en los cuales se proclama el derecho a la educación de todos los ciudadanos; la educación se asume como un proceso integral de formación permanente, continuo y sistemático que tiene como finalidad "... el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y para el ejercicio de la democracia, el fomento de la cultura y el desarrollo del espíritu de solidaridad humana..." (Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Art. 80).

Ley Orgánica de Educación

Por otro lado, la Ley Orgánica de Educación 2009 en sus Artículos 3, 5, 6, 7 y 13 establecen fines educacionales, enmarcados en los principios de libertad, igualdad, autonomía, idoneidad y respeto a la dignidad de la persona. Siendo la Modalidad de Educación Especial una variante escolar, responde a los objetivos, fines y principios previstos en los diferentes niveles educativos y, en consecuencia, debe ser congruente con la normativa jurídica que rige la educación general.

En donde el modelo para la atención educativa integral de las personas con impedimentos físicos responde a una concepción holística de hombre, eminentemente social, a una concepción de sociedad y de vida previamente establecida, centrado en una visión del individuo como una integridad Bio-psico-social en quien debe propiciar la interacción armónica entre este y el medio que lo rodea.

Un individuo que presenta un impedimento físico, aunque este sea temporal o circunstancial, es ante todo una persona, y como tal, sus derechos están garantizados al quedar contemplados en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela; entre éstos, es fundamental la educación como derecho social, permanente e irrenunciable de todos los Venezolanos (Art. 78), por cuanto permite a la persona su autorrealización, un desarrollo consonó con la vida en sociedad y por ende, unas relaciones humanas exitosas, además de la eficiencia económica. En cada uno de ellos se encuentra que la integración social es el medio fundamental para lograr la incorporación de estas personas a la sociedad.

Es por esto que ha de considerarse la atención educativa integral de las personas con Diversidad funcional física como respuesta a los mismos principios rectores de la educación en general. La Democratización garantiza el acceso de todos los ciudadanos a los beneficios de la educación, lo cual implica no solamente acceder al sistema educativo, sino la permanencia en el mismo y el aprovechamiento máximo de lo que éste le ofrece, tanto en su vertiente formal como en la no formal.

En donde la atención integral, habrá de ejecutar acciones educativas de orden social; en tal sentido, para enfrentar el reto de la integración social de la persona con diversidad funcional físico es necesario abordar al educando desde cualquier fase o etapa de la vida, ya sea en edades tempranas, en la edad escolar, adolescencia o en la edad adulta, considerando fundamentalmente el entorno familiar del educando, pues el campo de acción no se limita exclusivamente al niño; por el contrario, uno de los componentes esenciales de la acción educativa es el trabajo con la familia, la escuela y la comunidad.

Para la atención de los niños hospitalizados, Anexos a Hospitales, que ofrecen atención educativa integral no escolarizada a una población de niños y jóvenes con diferentes patologías y diversidad funcional a través de la Atención Directa a una población de niños, jóvenes y adolescentes, que se encuentran hospitalizados, garantizando la prosecución escolar durante el tiempo de permanencia del educando en el hospital y articulado con el plantel de procedencia del estudiante.

Aquellos educandos que ingresan al centro hospitalario sin escolaridad, el Servicio tienen la responsabilidad de garantizarles el inicio escolar estableciendo los enlaces necesarios para tal fin, bien sea como servicio de apoyo o mediante una atención directa. La articulación se establece con Preescolares, Escuelas Básicas y con otros planteles o servicios de la Modalidad de Educación Especial. En el caso de aquellos educandos que no están escolarizados, el Servicio de Aula Hospitalaria establecerá los mecanismos necesarios con las instituciones responsables, según el rango etario, para la atención integral de estas personas incluyendo el campo.

Ley Orgánica Para La Protección Del Niño Niña y Adolescente

Con la entrada en vigencia de la Ley Orgánica para la Protección del niño y del adolescente (LOPNNA), 10/12/2007 inspirada en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, donde se establece un novedoso sistema de protección de los derechos del niño y del adolescente, se puede recoger algunos de los artículos que persiguen la proclamación de la asistencia médica de los menores:

***Artículo: 32** Derecho al buen trato todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho al buen trato. Este derecho comprende una crianza y educación no violenta, basada en el amor, el afecto, la comprensión mutua, el respeto recíproco y solidaridad.*

Parágrafo Primero: El Estado debe garantizar a todos los niños y adolescentes acceso universal e igualitario a planes, programas y servicios de prevención, promoción, protección, tratamiento y rehabilitación de la salud. Asimismo, debe asegurarles posibilidades de acceso a servicios médicos y odontológicos periódicos, gratuitos y de la más alta calidad.

Parágrafo Segundo: “El Estado debe asegurar a los niños y adolescentes que carezcan de medios económicos, el suministro gratuito y oportuno de medicinas, prótesis y otros recursos necesarios para su tratamiento médico o rehabilitación”.

Artículo 32 De la constitución Nacional: Es Responsabilidad de los padres, representantes o responsables en materia de salud. Los padres, representantes o responsables son los garantes inmediatos de la salud de los niños y adolescentes que se encuentren bajo su patria potestad, representación o responsabilidad. En consecuencia, están obligados a cumplir las instrucciones y controles médicos que se prescriban con el fin de velar por la salud de los niños y adolescentes.

Artículo 41 Todos los niños, niñas y adolescentes tiene derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud física y mental. Asimismo, tiene derecho a servicios de salud, de carácter gratuito y de la más alta calidad.

Artículo 48: Derecho a atención médica de emergencia. “Todos los niños y adolescentes tienen derecho a recibir atención médica de emergencia”.
Parágrafo Primero: “Todos los centros y servicios de salud públicos deben prestar atención médica inmediata a los niños y adolescentes en los casos de emergencia”.

Parágrafo Segundo: Todos los centros y servicios de salud privados deben prestar atención médica inmediata a los niños y adolescentes en los casos de emergencia en que peligre su vida, cuando la ausencia de atención médica o la remisión del afectado a otro centro o servicio de salud, implique un peligro inminente a su vida o daños graves irreversibles y evitables a su salud.

Parágrafo Tercero: En los casos previstos en los párrafos anteriores, no podrá negarse la atención al niño y al adolescente alegando razones injustificadas, tales como: la ausencia de los padres, representantes o responsables, la carencia de documentos de identidad o de recursos económicos del niño, adolescente o su familia.

Artículo 49. Permanencia del niño o adolescente junto a sus padres, representantes o responsables. En los casos de internamiento de niños o adolescentes en centros o servicios de salud, públicos o privados, éstos deben permitir y asegurar condiciones para la permanencia a tiempo completa de, al menos, uno de los padres, representantes o responsables junto a ellos, salvo que sea inconveniente por razones de salud. Cuando sea imposible su permanencia, los padres, representantes o responsables podrán autorizar a un tercero.

De lo anteriormente expuesto, toma relevancia el desarrollo de la presente investigación, ya que en líneas generales se encuentra adherida a todos los aspectos que comprenden las prácticas pedagógicas, y el centro para aplicarlas lo constituyen las instituciones educativas, espacios hospitalarios y las comunidades, quienes son los que representarán los cambios que de éstas prácticas puedan generarse al colocar en manifiesto todos los principios universales que derivan de éste tipo de educación. En este orden ideas, el Sistema Educativo Venezolano, propone un modelo de equilibrio social, siendo principalmente los objetivos que lo sustentan el acceso, permanencia y prosecución de todas y todos los venezolanos en el sistema educativo, a fin de garantizar junto con la familia y la sociedad que la escuela pueda garantizar la educación como un derecho humano y social en consecuencia, surge una concepción humana que se estructura en ser integral o progresiva de la educación y se inicia desde el momento de la gestación es decir, desde del vientre materno, seguido por el nacimiento en lo formal y no formal pasando por diversos estadios donde cada una de las anteriores se abre a la continuidad.

